

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 212

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2020-8036** *Información pública del expediente para el proyecto de vivienda unifamiliar en las parcelas 493, 494 y 495 del polígono 54, de Naveda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Ziortza Etxabe Pérez, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable (parcelas 493, 494 y 495 del polígono 54) de Naveda, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 16 de octubre de 2020.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2020/8036

CVE-2020-8036